



CIRCULAR 12/2014

**DIRIGIDO A: CLUBES Y DEPORTISTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

Valencia, 9 de junio de 2014

Os informamos que durante este año 2014 la FDACV celebra elecciones a Asamblea General y Presidente.

Conforme la Resolución de 9 de mayo de 2014, de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, por la que se establece el calendario y procedimiento de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana, para la celebración de las elecciones deberá elegirse la Junta Electoral Federativa que será el órgano independiente encargado de impulsar el proceso electoral y de velar por su correcto funcionamiento, garantizando el ajuste a derecho del proceso.

La Junta Electoral estará formada por tres miembros que deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Figurar en el censo electoral en los estamentos de personas físicas.
- b) Ser mayor de 18 años.
- c) Tener el título de Bachillerato superior o equivalente.
- d) Presentar su solicitud para ser miembro de la junta electoral ante la Federación.
- e) No haber ostentado cargo federativo ni haber sido miembro de la junta directiva durante el presente mandato.
- f) No ser miembro de la comisión gestora.
- g) No concurrir como candidato a las elecciones de la Asamblea General.

Las personas que reúnan los requisitos podrán presentar su solicitud mediante el anexo adjunto antes del 27 de junio.

En caso de no presentarse ninguna solicitud en el citado plazo, la Junta Electoral federativa será elegida mediante sorteo en la Asamblea a celebrar el día 28 de junio

Un cordial saludo,